

## MEMORANDO

**PARA:** SECRETARIO, SUBSECRETARIO GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y ASESORA.

**DE:** SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ  
Jefe de Oficina de Control Interno

Asunto: Consolidado Evaluación de la Gestión del Riesgo por Procesos y Acciones para Adoptar Oportunidades primer trimestre de 2019.

En concordancia con las facultades legales y roles en materia de evaluación de la gestión del riesgo y enfoque hacia la prevención, contenidas en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"* y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2019, atentamente se allegan los resultados generales de la evaluación de la gestión del riesgo con corte al 31 de marzo de 2019, los cuales se describen a continuación:

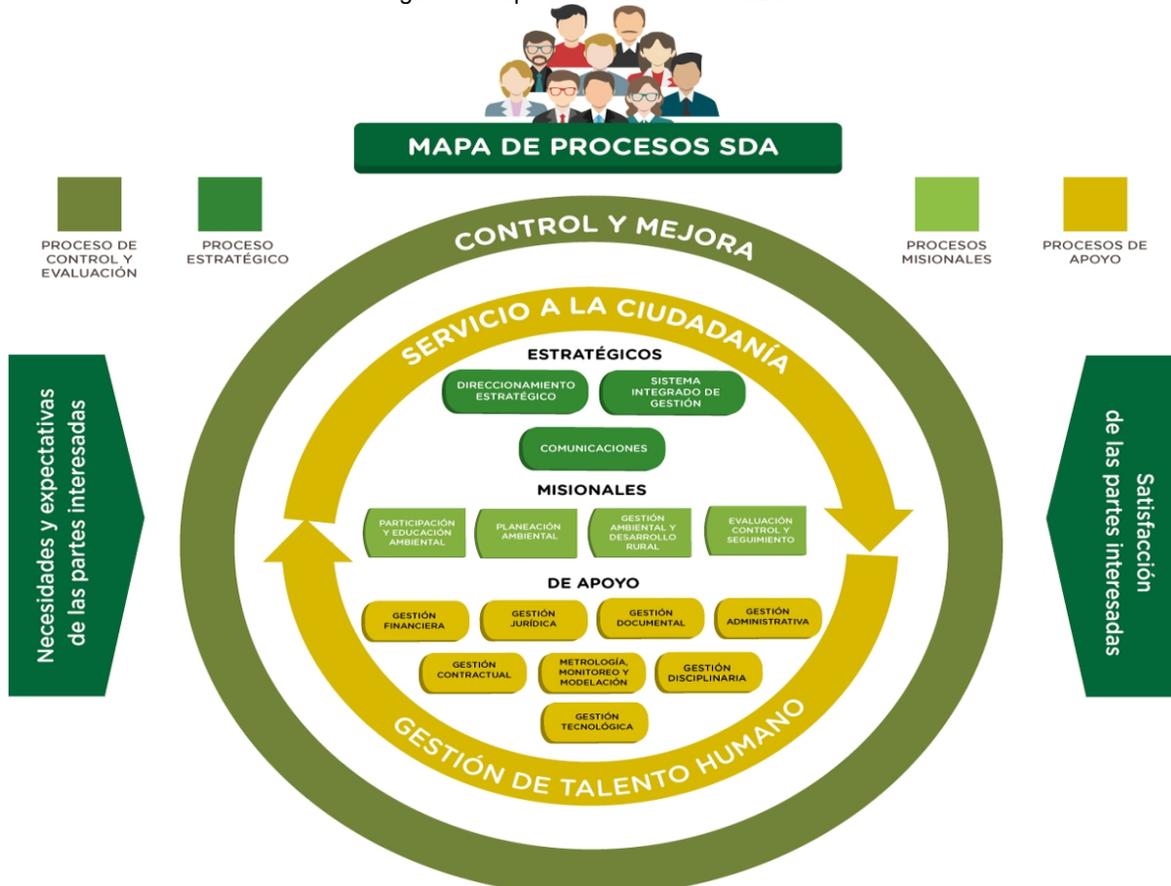
### 1. ASPECTOS GENERALES

Como resultado de las diferentes actuaciones de asesoría, evaluación y seguimiento a la gestión institucional surtidas en la vigencia 2018 por la Oficina de Control Interno en materia administración del riesgo, la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de los líderes y equipos de trabajo de los diferentes procesos, impulsó todos los esfuerzos necesarios para el levantamiento de los riesgos institucionales y de corrupción y actualizó su política de administración riesgos. Los siguientes procesos avanzaron en el levantamiento de sus riesgos institucionales y de corrupción:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL
PARTICIPACION Y EDUCACION AMBIENTAL
PLANEACION AMBIENTAL
GESTION DOCUMENTAL
GESTION JURÍDICA
GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS
GESTION DE RECURSOS FISICOS
GESTION DE RECURSOS INFORMATICOS Y TECNOLOGICOS
GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONTROL DISCIPLINARIO
CONTROL Y MEJORA

No obstante lo anterior, dada la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de que trata el capítulo 3° del Decreto Nacional No. 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” y aunado a la expedición del Decreto Distrital No. 591 de 2018 “Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones”, la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subsecretaría General y de Control Interno Disciplinario, contando con la asesoría y acompañamiento de la Oficina de Control Interno y con el concurso de los líderes de proceso correspondientes, ha continuado con varias acciones para la transición y adecuación de sus operaciones que han involucrado sendos ajustes en la estructura documental, modificaciones del modelo de operación, rediseño y actualización del mapa de procesos, con lo cual ha sido necesario mantener los esfuerzos para concretar los mapas de riesgos de los nuevos procesos que se incorporaron a la estructura operacional. Ver figura No. 1.

Figura 1. Mapa de Procesos Actualizado



Fuente: Imagen tomada del aplicativo ISOLUCION del 9 de mayo de 2019.

## 2. POLITICA INSTITUCIONAL DE RIESGOS

La Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Ambiente contempla los siguientes aspectos generales:

## SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

### POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, implementa una Política de Administración de Riesgos para garantizar una gestión pública eficaz con el compromiso y la responsabilidad de los directivos que participan en cada proceso.

**ALCANCE:** Aplica para todos los procesos de la entidad: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación

#### OBJETIVOS

Identificar y documentar todos los riesgos de gestión, incluidos los posibles riesgos de corrupción

Definir las acciones para prevenir su ocurrencia y mitigar los efectos ocasionados en el evento de la materialización

Realizar acciones preventivas oportunas para evitar la materialización de los riesgos identificados

## NIVELES DE ACEPTABILIDAD DEL RIESGO

**-Asumir el riesgo:** Implica aceptar la pérdida residual posible y elaborar los planes de contingencia para su manejo. Los posibles riesgos de corrupción en cualquier zona son inaceptables.

**-Reducir el riesgo:** Implica tomar medidas de prevención y protección encaminadas a disminuir tanto la probabilidad como el impacto.

**-Evitar el riesgo:** Implica tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización.

**Compartir o transferir el riesgo:** Opción de manejo enfocada a reducir su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones

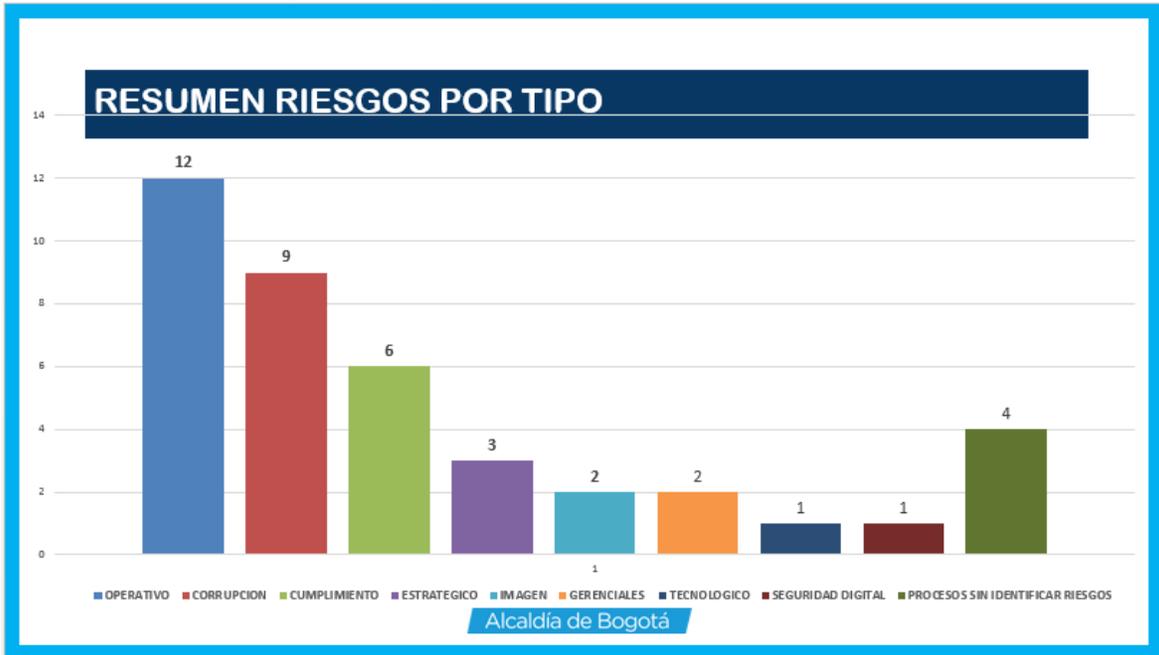
Color	Zona de riesgo	Opciones de manejo
B	Zona de riesgo baja	Asumir el riesgo Asumir el riesgo
M	Zona de riesgo moderada	Reducir el riesgo Reducir el riesgo
A	Zona de riesgo alta	Evitar el riesgo Compartir o transferir el riesgo
E	Zona de riesgo extrema	Reducir el riesgo Evitar el riesgo Compartir o transferir el riesgo

Alcaldía de Bogotá

### 3. TIPOLOGÍAS DE IDENTIFICACION DE RIESGOS

Con corte al 31 de marzo de 2019, la Secretaría Distrital de Ambiente identificó las siguientes tipologías de riesgos: Ver figura No. 2.

Figura 2. Tipologías de Riesgos. Corte 31 de marzo de 2019.



Fuente: Oficina de Control Interno. 2019

A continuación se describen los riesgos identificados por proceso:

PROCESO ASOCIADO	No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL	OPCIONES MANEJO
GESTION JURÍDICA	R1	Emisión de conceptos jurídicos basados en normativa desactualizada o no aplicable.	ZONA RIESGO MODERADA	ZONA RIESGO MODERADA	REDUCIR EL RIESGO
GESTION JURÍDICA	R2	Perdida de procesos judiciales por falta de oportunidad en la atención de los mismos	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	REDUCIR EL RIESGO
GESTION JURÍDICA	R3	Posibilidad de que algún proceso judicial sea representado por un apoderado de la SDA que se encuentre incurso en un conflicto de interés.	ZONA RIESGO MODERADA	ZONA RIESGO MODERADA	REDUCIR EL RIESGO

PROCESO ASOCIADO	No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO		OPCIONES MANEJO
			EVALUACION RIESGO INHERENTE	RESIDUAL	
GESTIÓN DE RECURSOS INFORMÁTIVOS TECNOLÓGICOS	DE Y R1	Intermitencia o indisponibilidad de los servicios de tecnologías de la información y Comunicaciones	ZONA RIESGO EXTREMA	DE RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO
GESTIÓN DE RECURSOS INFORMÁTIVOS TECNOLÓGICOS	DE Y R2	Afectación de la confidencialidad, disponibilidad e integridad; y privacidad de la información.	ZONA DE RIESGO ALTA	DE RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO
GESTIÓN DE RECURSOS INFORMÁTIVOS TECNOLÓGICOS	DE Y R3	Subutilización de las herramientas de TI en la Entidad.	ZONA DE RIESGO ALTA	DE RIESGO ALTA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO
GESTIÓN DE RECURSOS INFORMÁTIVOS TECNOLÓGICOS	DE Y R4	Duplicidad, desactualización o incompletitud de la información de las diferentes base de datos existentes en la SDA.	ZONA RIESGO EXTREMA	DE RIESGO EXTREMA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO
GESTIÓN DE RECURSOS INFORMÁTIVOS TECNOLÓGICOS	DE Y R5	Desarticulación entre los proyectos estratégicos de la entidad que tienen algún componente de tecnologías de la información y las comunicaciones.	ZONA RIESGO MODERADA	DE RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO
GESTIÓN DE RECURSOS INFORMÁTIVOS TECNOLÓGICOS	DE Y R6	Alteración y uso indebido de la información almacenada en el Sistema de Información Ambiental-Forest, para ocultar, alterar o eliminar para beneficio privado.	ZONA RIESGO EXTREMA	DE RIESGO EXTREMA	REDUCIR EL RIESGO

PROCESO ASOCIADO	No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO		OPCIONES MANEJO
			EVALUACION RIESGO INHERENTE	RESIDUAL	
RECURSOS FÍSICOS	R1	Adelantar un proceso contractual (licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada o contratación directa diferente a la prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión) sin tener la aprobación correspondiente por parte del comité de contratación	ZONA RIESGO MODERADA	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO
RECURSOS FÍSICOS	R3	Posibilidad de direccionar la Contratación y/o vinculación en favor de un tercero	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA RIESGO BAJA	EVITAR EL RIESGO

PROCESO ASOCIADO	No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL	OPCIONES MANEJO
GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	R1	Pérdida o daño de los bienes o servicios ecosistémicos de las áreas áreas de interés ambiental del D.C. (Incluye áreas protegidas administradas por la SDA)	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA DE RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO
GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	R2	Dispersión de la información sobre la gestión que realiza el proceso de Gestión Ambiental y Desarrollo Rural	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO
GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	R3	Mezcla de residuos peligrosos o especiales con convencionales en el centro de acopio de residuos de la SDA.	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO
GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	R4	Incumplimiento de contratos o convenios y retrasos en la suscripción de los mismos.	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA RIESGO BAJA	EVITAR EL RIESGO
GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	R5	Uso indebido de información propia del proceso Gestión Ambiental y desarrollo Rural para beneficios particulares o a favor de un tercero.	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	EVITAR EL RIESGO

PROCESO ASOCIADO	No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL	OPCIONES MANEJO
PLANEACIÓN AMBIENTAL	R1	Posibilidad de una incorrecta articulación interna e interinstitucional para la formulación y orientación de Políticas e instrumentos de planeación ambiental. que dificultaría una adecuada implementación en el Distrito Capital.	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO
PLANEACIÓN AMBIENTAL	R2	Información inconsistente reportada en el Observatorio Ambiental de Bogotá - OAB	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO
PLANEACIÓN AMBIENTAL	R3	Ocultar o manipular la información en cualquier etapa de la formulación y/o ajuste y/o seguimiento de políticas públicas ambientales e instrumentos de planeación ambiental.	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO

PROCESO ASOCIADO	No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL	OPCIONES MANEJO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	R1	Gestión de información, de los proyectos de inversión, sin contar con los requisitos o atributos esenciales de confiabilidad, oportunidad, calidad, veracidad, accesibilidad, relevancia, claridad, precisión y exactitud.	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	REDUCIR EL RIESGO

PROCESO ASOCIADO	No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL	OPCIONES MANEJO
PARTICIPACION Y EDUCACION AMBIENTAL	R1	Falta de continuidad en los procesos de participación liderados por la SDA	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA DE RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO
PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	R2	Bajos conocimientos adquiridos a partir de las acciones de educación ambiental	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO

PROCESO ASOCIADO	No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL	OPCIONES MANEJO
RECURSOS FÍSICOS- Almacén	R1	Pérdida o daño de Bienes	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA DE RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO

PROCESO ASOCIADO	No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL	OPCIONES MANEJO
GESTIÓN DOCUMENTAL	R1	Daño, pérdida o deterioro de la documentación en el archivo central y del archivo de gestión de la SDA	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA DE RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO
GESTIÓN DOCUMENTAL	R3	Alteración y pérdida de la información en el Archivo de la SDA	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA DE RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO

PROCESO ASOCIADO	No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL	OPCIONES MANEJO
CONTROL Y MEJORA	R1	Inoportunidad en la entrega de informes, alertas y recomendaciones para el mejoramiento de la gestión institucional	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA RIESGO EXTREMA	REDUCIR EL RIESGO
CONTROL Y MEJORA	R2	Manipulación indebida de los informes de auditoría	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA DE RIESGO ALTA	EVITAR EL RIESGO

PROCESO ASOCIADO	No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL	OPCIONES MANEJO
GESTIÓN DISCIPLINARIA	R1	Violación al Debido Proceso	ZONA RIESGO BAJA	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO
GESTIÓN DISCIPLINARIA	R2	Violación de la reserva legal de los procesos disciplinarios para obtener un beneficio económico o beneficio al disciplinado.	ZONA RIESGO MODERADA	ZONA RIESGO MODERADA	REDUCIR EL RIESGO

PROCESO ASOCIADO	No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL	OPCIONES MANEJO
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	R1	Registro inadecuado de los hechos económicos, sociales y ambientales	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	REDUCIR EL RIESGO
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	R2	Presentación extemporánea de informes a la Secretaría de Hacienda Distrital	ZONA RIESGO BAJA	ZONA RIESGO BAJA	ASUMIR EL RIESGO
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	R3	Elaboración inoportuna del registro presupuestal de un compromiso o contrato suscrito por la SDA.	ZONA RIESGO MODERADA	ZONA RIESGO MODERADA	ASUMIR EL RIESGO

PROCESO ASOCIADO	No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL	OPCIONES MANEJO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	R1	Incumplimiento en la planeación y ejecución de la Evaluación del desempeño Laboral (EDL) por parte de los evaluadores y evaluados	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	REDUCIR EL RIESGO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	R2	Manipulación en la vinculación de personal	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO ALTA	EVITAR EL RIESGO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	R3	Inasistencia o baja cobertura de las capacitaciones programadas.	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA RIESGO EXTREMA	REDUCIR EL RIESGO

PROCESO ASOCIADO	No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL	OPCIONES MANEJO
EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	R1	Pérdida parcial o total, manipulación inadecuada o alteración mal intencionada de los expedientes que favorezcan a un tercero o por beneficios particulares	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO
EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	R2	Pérdida parcial o total, manipulación inadecuada o alteración mal intencionada de los expedientes que favorezcan a un tercero o por beneficios particulares	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO
EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	R3	Hacer caso omiso a daños o cambios en el componente ambiental que se derivan de lo encontrado en el desarrollo de operativos o visitas realizadas o elaborar informes o conceptos técnicos sin el rigor técnico necesario con el fin de obtener beneficios particulares o favorecer un tercero.	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA RIESGO EXTREMA	REDUCIR EL RIESGO
EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	R4	Incumplimiento parcial o total de los procedimientos establecidos en el proceso de evaluación, control y seguimiento	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA RIESGO EXTREMA	REDUCIR EL RIESGO

#### 4. RESULTADO DEL ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Para la evaluación del estado de la gestión de los riesgos y la efectividad de los controles, la Oficina de Control Interno desarrolló una metodología que fue objeto de una prueba piloto con los riesgos identificados para el proceso de Control y Mejora para su posterior utilización, y que contempla los criterios que desarrolló el Departamento Administrativo de la Función Pública en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*” de octubre de 2018. Los campos a evaluar se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN (Control al riesgo)	CAUSAS	HAY COHERENCIA ENTRE LA CAUSA Y EL RIESGO?	PROPOSITO DEL CONTROL	Qué busca hacer el control: Verificar, conciliar, validar, cotejar, comparar	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	Cómo se lleva a cabo: Fuente de información (confiable) Control manual o automático
---------------------------------	--------	--	-----------------------	---	---	--

QUE PASA CON LAS OBSERVACIONES O DESVIACIONES	Qué pasa con las desviaciones y/o excepciones: Análisis y tratamiento.	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	Evidencia de la Ejecución: Registros, soportes.	PERIODICIDAD	Frecuencia del control: oportuno, acorde a la criticidad del riesgo.	SEGREGACION Y AUTORIDAD DEL RESPONSABLE	Responsable: Autoridad y segregación de funciones.
---	---	---------------------------------------	--	--------------	---	---	---

SEGUIMIENTO AL CONTROL							EVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO	
HAY RESPONSABLES	Responsable: Autoridad y segregación de funciones.	CALIFICACIÓN DEL ESTADO	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO	ACCION PARA EL TRATAMIENTO DEL RIESGO RESIDUAL	EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN PARA EL RIESGOS RESIDUAL	VERIFICACIÓN DE QUE NO SE ESTÉ MATERIALIZANDO EL RIESGO (Revisar fuentes de información (PQRD, auditorías organismos de control, información de los procesos, entre otros).

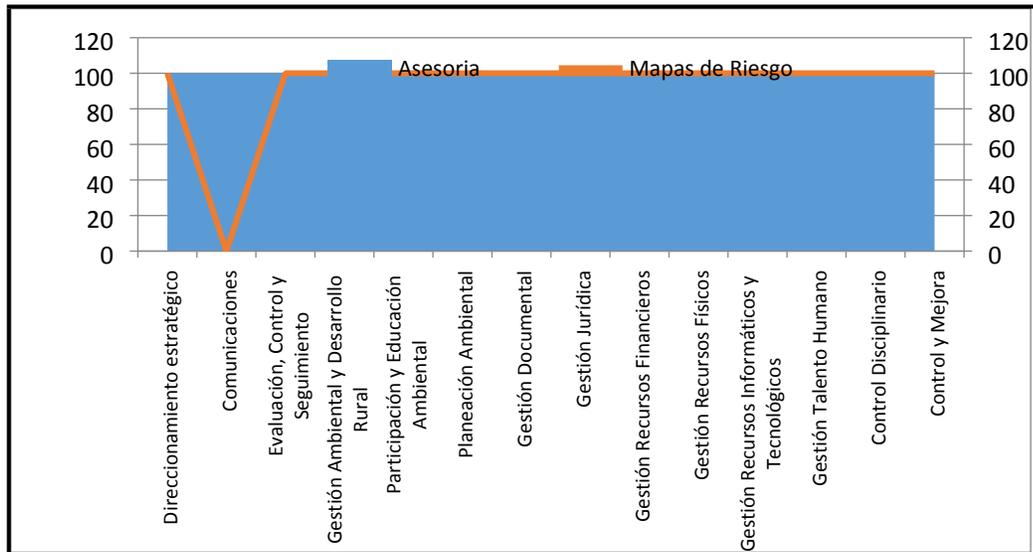
De la aplicación de la anterior metodología se obtuvieron los siguientes resultados que se registran en el archivo Excel adjunto.

En relación con las acciones para abordar oportunidades de que trata el capítulo 6 “*PLANIFICACION*” numeral 6.1 “*ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES*” requisitos 6.1.1 y 6.1.2 de los estándares ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, la Secretaría ha surtido varias actuaciones asociadas a mesas de trabajo, capacitaciones, comunicaciones internas, entre otras, que han permitido lograr avances por parte de todos los procesos para la identificación de situaciones externas que puedan ser aprovechadas para impulsar la gestión institucional.

#### 5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES GENERALES

- Al corte al 31 de marzo de 2019, la totalidad de los 14 procesos existentes en el mapa de procesos vigente fueron objeto de asesoría técnica y metodológica por parte de la Oficina de Control Interno, de los cuales se logró la consolidación de los mapas de riesgo de 13 de ellos, lo cual representa el 92,85% de eficacia según se aprecia en la siguiente figura:

Figura 2. Comparativo Asesoría Vs Mapas de Riesgos



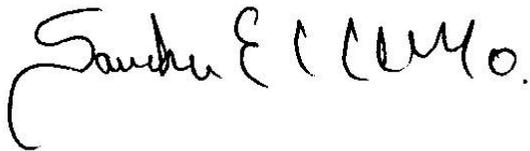
- Al período de reporte se registran avances institucionales notables relacionados con el establecimiento de la política de administración de riesgos, identificación de los riesgos y valoración de los riesgos, en comparación con la vigencia 2018.
- Las intervenciones institucionales relacionadas con monitoreo y revisión, comunicación y consulta e información, comunicación y reporte deben ser fortalecidas durante lo que resta de la vigencia 2019.
- El diseño, formulación y operatividad de los controles aún presenta debilidades que deben ir subsanándose paulatina y conjuntamente entre todas las líneas de defensa que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- De las muestras evaluadas se concluye que no hubo materialización de los riesgos identificados.

## 6. RECOMENDACIONES

- Gestionar en el corto plazo la parametrización del aplicativo ISOLUCION a fin de adecuar los campos necesarios en el módulo de riesgos, de tal manera que el Sistema de Gestión de Riesgos pueda ser registrado, monitoreado y evaluado de manera automatizada.
- Mantener los esfuerzos institucionales para que el Sistema de Gestión de Riesgos sea una herramienta útil para prevenir situaciones que impidan el logro de los objetivos institucionales, luego, todos los procesos deben identificar los riesgos de gestión y corrupción que podrían impedir el cumplimiento de los objetivos de los procesos.
- Dar continuidad a los procesos de asesoría, acompañamiento, monitoreo, ajuste y evaluación de los riesgos, con el propósito de consolidar la gestión alrededor de este instrumento administrativo.

- Los procesos: “*Servicio a la Ciudadanía*”, “*Sistema Integrado de Gestión*” “*Comunicaciones*”, “*Gestión Administrativa*” y “*Metrología, Monitoreo y Modelación*” deben formular, revisar y presentar para aprobación del CICCI los riesgos de gestión y corrupción.
- Unificar la frecuencia de seguimiento de los riesgos de gestión y corrupción, en periodos cuatrimestrales.
- Dar cumplimiento a las políticas de operación establecidas en el procedimiento “*PE03-PR02 Administración de Riesgos y Oportunidades*”, “En el plan de manejo de riesgos y oportunidades se medirá la eficacia y efectividad de las acciones implementadas para aprovechar las oportunidades, reducir, evitar o compartir el riesgo y disminuir su impacto o frecuencia, **el seguimiento se deberá registrar en el Aplicativo Isolución**” (Subrayado y negrita fuera de texto).
- La primera línea de defensa debe mantener una revisión permanente de la efectividad de los controles de tal manera que los niveles de riesgo inherente disminuyan al momento de la valoración de los controles y revaloración del riesgo residual, especialmente en aquellos que presentan niveles de riesgo entre alto y extremo, para el efecto es importante documentar los ejercicios de autocontrol y autoevaluación de la gestión de los riesgos.

Cordialmente,



**SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Anexos: Consolidado riesgos 31 de marzo de 2019  
Revisó y aprobó: Sandra Esperanza Villamil Muñoz – Jefe Oficina de Control Interno  
Proyectó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS